

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

13205 *Extracto de la Resolución de 27 de abril de 2022, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se convocan becas para participar en el programa «Campus de profundización científica para estudiantes de educación secundaria obligatoria» en Soria*

BDNS(Identif.):623417

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/623417>)

Primero. Beneficiarios.

Las becas están dirigidas a alumnos que en el curso escolar 2021/2022 estén cursando enseñanzas de cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) en centros docentes españoles sostenidos con fondos públicos.

Segundo. Objeto.

Se convocan, en régimen de concurrencia competitiva, 80 becas para participar en el programa campus de profundización científica en Soria, durante el mes de julio de 2022.

Tercero. Bases reguladoras.

Orden ECI/1815/2005, de 6 de junio (Boletín Oficial del Estado de 15 de junio), de bases reguladoras de la concesión de becas y ayudas al estudio.

Cuarto. Cuantía.

El importe máximo destinado a las ayudas será de 90.000,00 €. Este importe se efectuará con cargo a la aplicación presupuestaria 18.04.323M.484.04 del presupuesto de gastos del Ministerio de Educación y Formación Profesional de 2022.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente extracto en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 27 de abril de 2022.- El Secretario de Estado de Educación, Alejandro Tiana Ferrer.

ID: A220016244-1